

11/20/13

INSTRUMENTO DE MANEJO

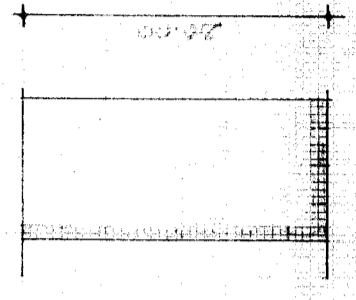
COCHA CATASTRAL PARA

21690857

ESTADO DE REQUERIMIENTOS

2171307

Av. DANIEL EGOTZ ROSACEZ
Manzana 8 13



- 1 POR PASA DE ALUMBRADO
- 2 POR PASA DE AGUA
- 3 POR PASA DE GAS
- 4 POR PASA DE TELEFONIA
- 5 POR PASA DE CABLEADO
- 6 POR PASA DE TV
- 7 POR PASA DE CABLEADO

MARCA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 NO TIENE

17 SI TIENE ELECTRICIDAD SI TIENE SERVIDORES

18 ALUMBRADO

SOBRE LA MANZANA

SERVICIOS DEL LOTE

10.500

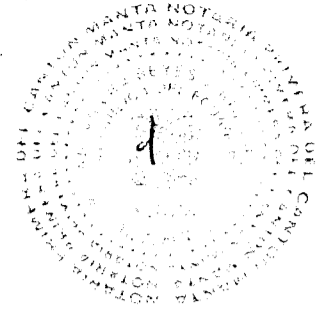
24.000

NUMERO DE ESQUEMAS

ANALISIS DEL LOTE

LOTE VACIO
ANULAR 2171306 X DUPLICIDAD
AMPARO 5.XI.04
Sello D Mayo 18/10

2171307



NUMERO: 2013.13.08.01.P02034 F/12624

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR MACIAS ALAVA JOSE ALADINO: A FAVOR DEL SEÑOR VELEZ FRANK MARCOS PEDRO .- CUANTIA: \$5.040,00

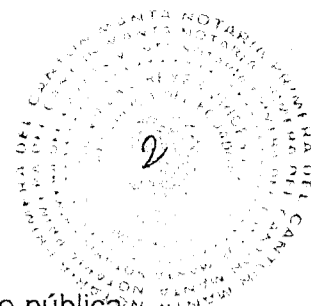
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de Marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **MACIAS ALAVA JOSE ALADINO**, soltero, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **VELEZ FRANK MARCOS PEDRO**, casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en

NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA (E)

Sello
03/19/13

forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas:


PRIMERA: Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **MACIAS ALAVA JOSE ALADINO**, soltero, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **VELEZ FRANK MARCOS PEDRO**, casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- El vendedor, es dueño y propietario del lote de terreno signado con el número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotización La Pradera, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y



medidas: POR EL FRENTE; Nueve metros y linderando con calle pública,
POR ATRÁS: Los mismos nueve metros y linderando con terreno de
propiedad de la vendedora, POR UN COSTADO; Veinte metros y
linderando con terrenos de propiedad del Sr. Virgilio Moreira, y POR EL
OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y linderando con terrenos
de propiedad del Sr. Huber Macías. Con una Superficie total de CIENTO
OCHENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por
el vendedor, por compra que le hiciera a la señora Barcia Flores Lilia
estrella, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la
Notaria Segunda del Cantón Manta con fecha cuatro de Septiembre de
mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta el dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta
y cinco bajo el numero 1.196. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los
antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el
vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua
enajenación a favor del comprador, un lote de terreno signado con el
número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotización La Pradera, de la
Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las mismas medidas,
linderos y mas especificaciones detalladas en la cláusula de
antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia
de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya
determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor

Notario Virgilio Barcia Flores
NOTARIO PROTEMPORAL

X

de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCO MIL CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$5.040,00)** precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor del vendedor en su totalidad, quien declara haberlo recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 130360844-0

NACIAS ALAVA JOSE ALADINO
NOMBRE Y APELLIDOS

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
LUGAR DE NACIMIENTO

30 DICIEMBRE 1954
FECHA DE NACIMIENTO

002-0098-00004-N
REG. CIVIL

MANABI/SANTA ANA
CANTÓN DE REGISTRO

SANTA ANA 1954

Aladino Macias
FIRMADO

ECUATORIANA ***** VISA

SOLTERO

ELEMENTAL JORNALERO PROF. OCUP.

ROVILO NACIAS

ELYIA ALAVA

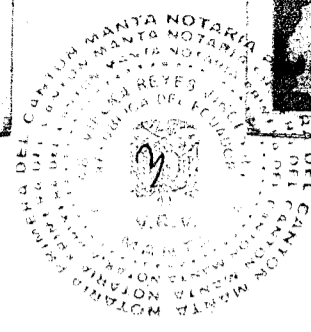
PORTOVIEJO 22/07/2007
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

22/07/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 0030673
Mrb

[Firma]

[Huella dactilar]



Ab. Vialto Rojas Vivas
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

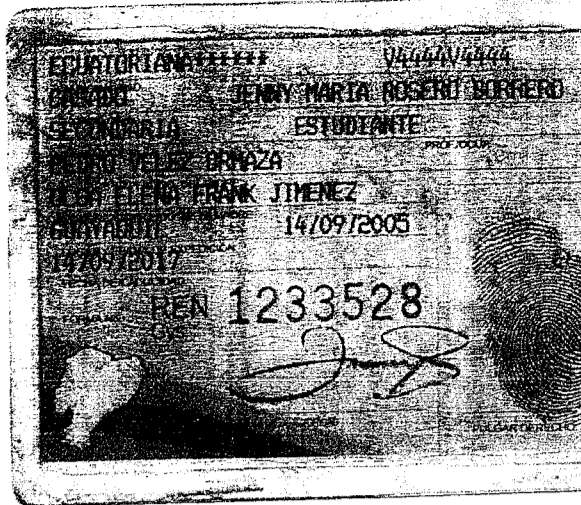
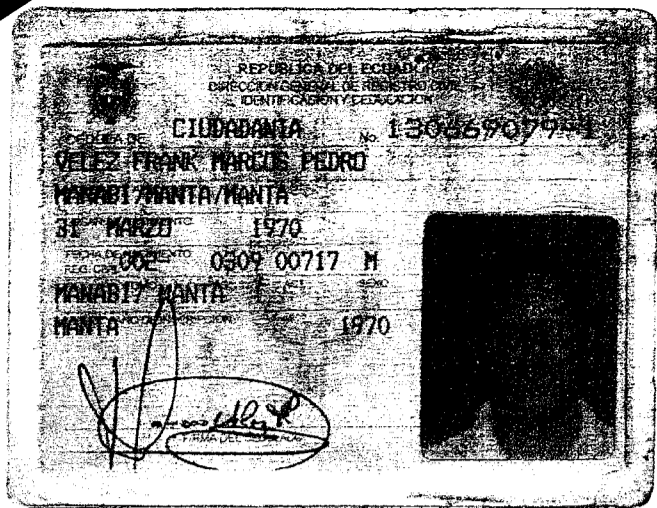
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005-0020 1303608440
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MACIAS ALAVA JOSE ALADINO

MANABI
PROVINCIA SANTA ANA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PARROQUIA - ZONA

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

102
102 - 0241 1306890791
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ FRANK MARCOS PEDRO

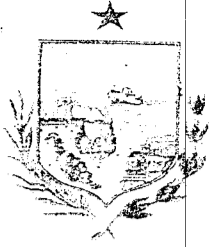
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2186 13 MAR 2013
Vielka Vásquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

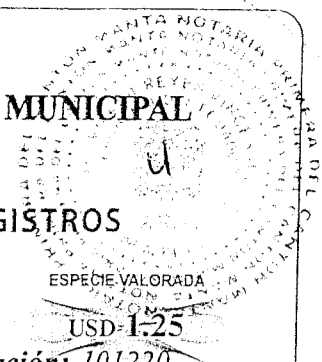
BANCO NACIONAL DE FOMENTO 13/03/2013
6 09:46:24 76 0 vv35quez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 222507517
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8160786
Efectivo: 0.50
Total Deposito: 0.50
Cantidad Chqs.: _____



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101220

No. Certificación: 101220

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11276

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-13-07-000

Ubicado en: B.HUGO MAYO MZ-Q LT. 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
1303608440 MACIAS ALAYA JOSE ALADINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5040,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5040,00</u>

Son: CINCO MIL CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA
15,12
65,52



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0250730

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1303608440
NOMBRES: MACIAS ALAVA JOSE ALADINO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B. HUGO MAYO MZ-Q CALLE S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250221
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 13/03/2013 09:26:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

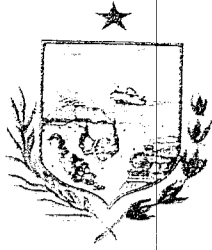
VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

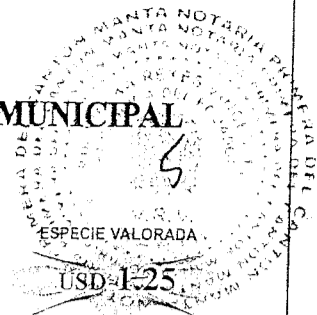
VALIDO HASTA: Martes, 11 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56351

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

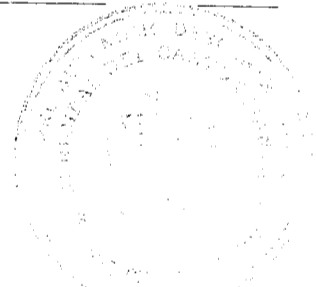
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a MACIAS ALAVA JOSE ALADINO
ubicada B. HUGO MAYO MZ-Q LOTE 13
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5040.00 CINCO MIL CARENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elab. Afigueroa

Elab. Afigueroa

Manta, 12 de MARZO 2013 del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000157565

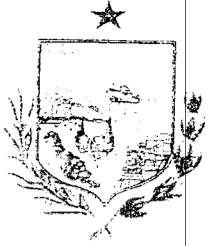
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-13-07-000	180,00	5040,00	64273	157565

3/12/2013 4:27

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303608440	MACIAS ALÁVA JOSE ALADINO	B.HUGO MAYO MZ-Q LT. 13	Impuesto principal	50,40
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,12
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,52
1306690791	VELEZ FRANK MARCOS PEDRO	NA	VALOR PAGADO	65,52
			SALDO	0,00

EMISION: 3/12/2013 4:27 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 81134

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS ALAVA JOSE ALADINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

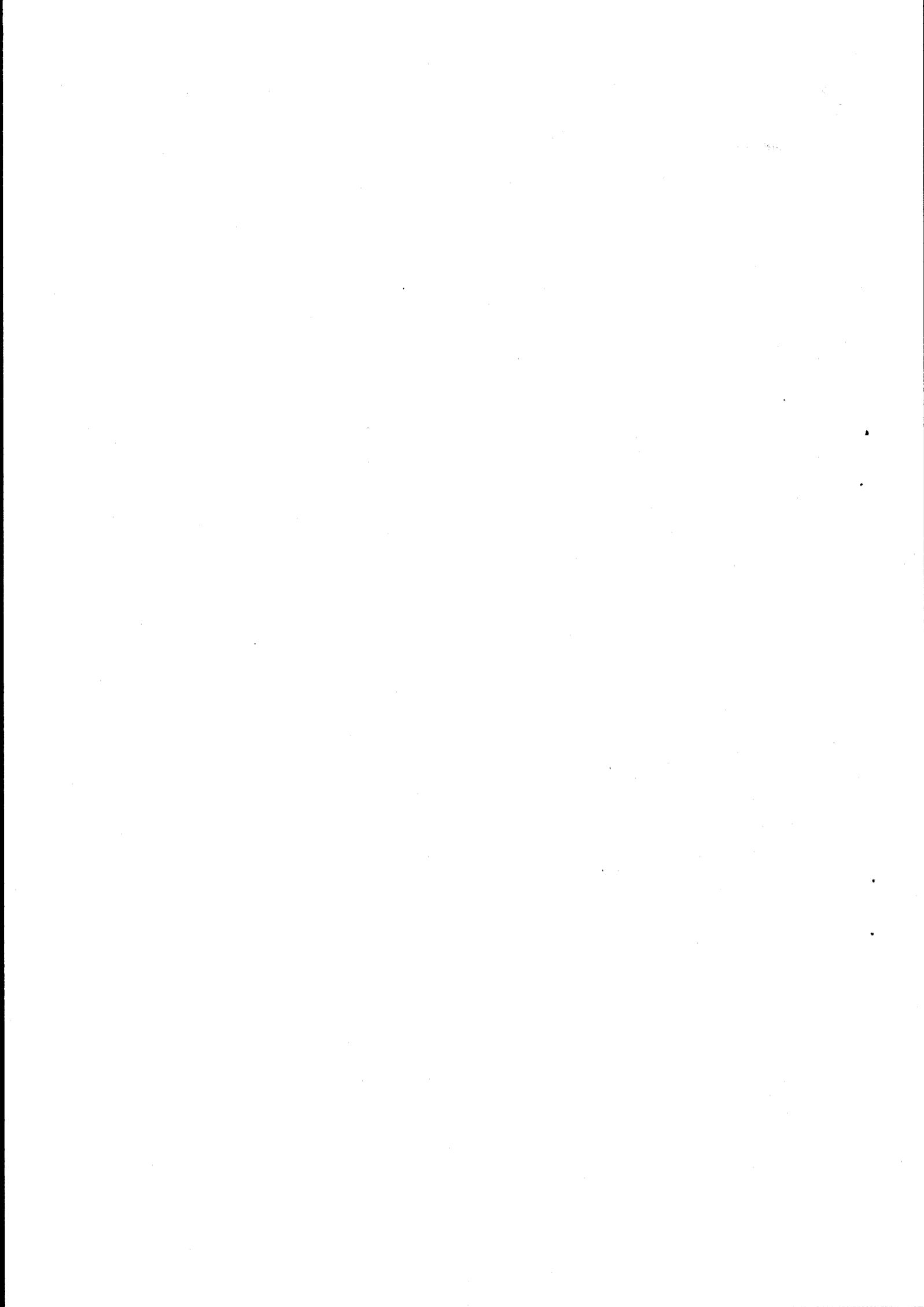
Manta, 5 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2171307000 B.HUGO MAYO MZ-Q CALLE S/N
Manta, cinco de marzo del dos mil trece

Dr. Victoria Rojas Vianca
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

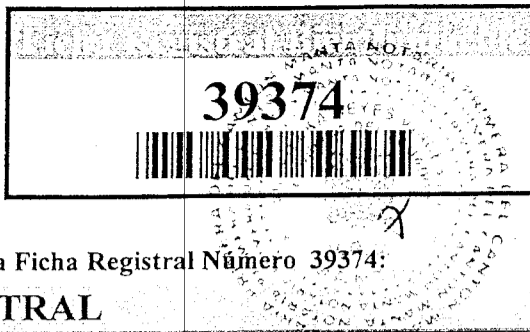






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39374:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotización La Pradera, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Nueve metros y linderando con calle pública, POR ATRÁS: Los mismos nueve metros y linderando con terreno de propiedad de la vendedora, POR UN COSTADO; Veinte metros y linderando con terrenos de propiedad del Sr. Virgilio Moreira, y POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y linderando con terrenos de propiedad del Sr. Huber Macías. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	300 29/08/1975	507
Compra Venta	Compraventa	1.196 18/09/1985	3.214

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 29 de agosto de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 507 - Folio Final: 509
Número de Inscripción: 300 Número de Repertorio: 854
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 29 de agosto de 1975*

Escritura/Juicio/Resolución:

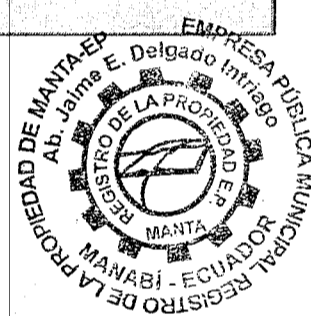
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Kilometro Cuatro y medio de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002156	Delgado Flores Virginia	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de septiembre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.214 - Folio Final: 3.216
Número de Inscripción: 1.196 Número de Repertorio: 1.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Emiliano Barcia Lopez, en calidad de Mandatario de la Srta. Lilia Estrella Barcia Flores, vende a favor del Sr. José Aladino Macias Alava, Soltero, el lote de terreno signado con el número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotización La Pradera, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067056	Macias Alava Jose Aladino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000036951	Barcia Flores Lilia Estrella	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	300	29-ago-1975	507	509

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:12 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: *Jenny Rosero Borrero*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída
es verbalmente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
Notaria y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió
en conformidad de acto. DOY FE.- X



Ab. Vielha Regos Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielha Regos Viquez

Aladino Macias
MACIAS ALAVA JOSE ALADINO



C.C.No.- 130360844-0

Frank Marcos Velez
VELEZ FRANK MARCOS PEDRO



C.C. No.- 130669079-1

Vielha Regos Viquez
LA NOTARIA.-

Ab. Vielha Regos Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Ab. Vielha Regos Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

OTORGAMIENTO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Vielha Regos Viquez
Ab. Vielha Regos Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



08-03-13 14:59

FORMULARIO DE RECLAMO

Dirección de Avalúos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

Cedula	2171307000
Clave Catastral	
Nombre:	Hacia Mauro
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4/ 0997963907

Reclamo: CA compraventa
 Tasa directa.

[Handwritten Signature]
 Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector:

 Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

favor Imprimir Certificado de Avaluo

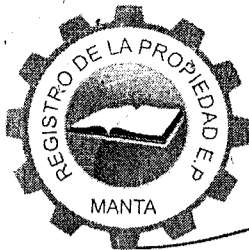
[Handwritten Signature]
 Firma del Tecnico

Fecha:

Informe de aprobacion:

 Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Registro de la Propiedad de Manta-EP

39374

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39374:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotización La Pradera, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Nueve metros y linderando con calle pública, POR ATRÁS: Los mismos nueve metros y linderando con terreno de propiedad de la vendedora, POR UN COSTADO; Veinte metros y linderando con terrenos de propiedad del Sr. Virgilio Moreira, y POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y linderando con terrenos de propiedad del Sr. Huber Macias. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

2171307.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	300 29/08/1975	507
Compra Venta	Compraventa	1.196 18/09/1985	3.214

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 1975
 Tomo: 1 Folio Inicial: 507 - Folio Final: 509
 Número de Inscripción: 300 Número de Repertorio: 854
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Rocafuerte
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 1975
 Escritura/Juicio/Resolución:

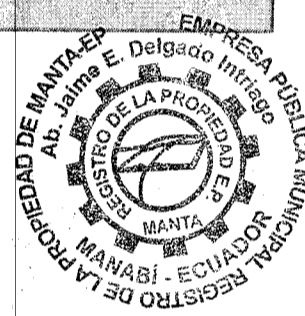
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Kilometro Cuatro y medio de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002156	Delgado Flores Virginia	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 18 de septiembre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.214 - Folio Final: 3.216
Número de Inscripción: 1.196 Número de Repertorio: 1.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Emiliano Barcia Lopez, en calidad de Mandatario de la Srta. Lilia Estrella Barcia Flores, vende a favor del Sr. José Aladino Macias Alava, Soltero, el lote de terreno signado con el número TRECE, de la Manzana "Q", de la Lotizacion La Pradera, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067056	Macias Alava Jose Aladino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000036951	Barcia Flores Lilia Estrella	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	300	29-ago-1975	507	509

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:12 del jueves, 07 de marzo de 2013



A petición de: *Jenny Rosero Borrero*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ad. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 4 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. MACIAS ALAVA JOSE ALADINO** con numero de cedula **130360844-0** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE**